

Capítulo II

MUJERES EN POLÍTICA: EL CASO PARADÓJICO DE UNA ÉLITE DOMINADA Y DISCRIMINADA

María Antonia García de León
Universidad Complutense de Madrid

Podría afirmarse que mientras la sociedad española era una sociedad moderna socioeconómicamente a comienzos de los años setenta, políticamente ha sido una sociedad atrasada hasta fechas recientes. Esta especie de esquizofrenia social venía dada por un tapón político, por la obstrucción creada por el franquismo. Por todo ello, la arena política es un espacio social muy recientemente creado. Las primeras elecciones, después de esa dictadura, datan del 15 de junio de 1977, habiendo tenido lugar una discontinuidad política, una ausencia de un pasado democrático cercano (Morán, M^a L., 1989).

Dada tal situación histórica, hombres y mujeres han tenido, en principio, la *posibilidad formal* de partir de un mismo punto cero. A ello hay que añadirle esta importante consideración: la sociedad española no ha contado con una tradición de políticos notables, ni escuelas «ad hoc», como ha sido el caso de otros países, con una larga trayectoria de juego de partidos políticos. Sucesivas dictaduras y guerras civiles han entorpecido frecuentemente esa trayectoria. Por tanto, y en principio, esta carencia podría haber sido un elemento favorecedor de las mujeres en la política, puesto que no había habido enquistamientos o círculos viciosos creados por un poder político oficializado y/o público.

Ahora bien, la clandestinidad en el interior del país había creado sus propias estructuras de poder político, eminentemente masculinas, que afloraron con dicho

rasgo a la luz pública, cuando ello fue posible¹. Por otro lado, las mujeres que habían formado parte del exilio español (1939-1975), mujeres de destacados líderes de la izquierda española, tampoco vieron traducida su dedicación a la política (que fue muy intensa y, en muchos casos, con un alto nivel de riesgo para sus personas) en cargos de responsabilidad política a su vuelta a España, tras la muerte de Franco. Mientras, sus compañeros fueron inmediatamente reconocidos y recompensados. Ellas habían trabajado desde una posición condenada de antemano a no ser reconocida, ni a alcanzar el éxito político; hacían trabajo en calidad de «mujeres de» y, muchas veces, en tareas asistenciales (a presos, a familiares de presos) y en actividades dirigidas a las propias mujeres. La línea tradicional respecto a la mujer tampoco fue cambiada por estos políticos exiliados. Más aún, las condiciones de anormalidad y de provisionalidad (pese a durar cuarenta años) con las que muchos vivieron el exilio, plantearon siempre como tema prioritario el derrocamiento de la dictadura franquista; los temas de las mujeres fueron postergados, incluso los ecos que llegaban de los «Women Liberation», made in USA, fueron vistos con recelo y, a veces, fueron abiertamente criticados por esa Izquierda española.

Tales fueron los precedentes. Hablando de la actualidad, de irrelevante, refrenada y, a veces, en descenso (Elecciones de 1982) puede etiquetarse la presencia de las mujeres en las Cámaras del Congreso y del Senado. Sólo las últimas elecciones de 1989 marcan un incremento que se puede considerar como tal, siendo muy reducido el de las últimas elecciones de 1993 (cuadros 1 y 2).

CUADRO 1 Candidatas presentadas al Congreso y Senado

	Congreso	Senado
1977	13%	4%
1979	18,1%	8,4%
1982	19%	11,4%
1986	22,1%	14,8%
1989	28%	14,8%

Fuente: Elaboración propia. Anuarios de *El País*.

¹La participación de las mujeres en la clandestinidad política fue muy notable, y en modo alguno se ha reconocido, por ejemplo, otorgando cargos políticos a las mujeres en la Democracia. Las propias mujeres actuaron, en cierta manera, en una vía de antemano postergada; por ejemplo, el Movimiento Democrático de Mujeres, la organización clandestina más importante de mujeres, funcionó como la “sección femenina” del Partido Comunista, con ninguna independencia de los líderes comunistas, hombres en su mayoría, con la excepción histórica de Dolores Ibárruri, La Pasionaria.

CUADRO 2

Participación de mujeres en el Congreso y en el Senado

Elecc. parlament.	CONGRESO		SENADO	
	Escaños	Mujeres miembros	Escaños	Mujeres miembros
1977	350	21 (6%)	208	4 (1,9%)
1979	350	19 (5,4%)	208	6 (2,9%)
1982	350	17 (4,9%)	208	7 (3,4%)
1986	350	23 (6,6%)	208	11 (5,3%)
1989	350	44 (12,5%)	208	25 (12,0%)
1993	350	55 (15,7%)	208	28 (13,4%)

Fuente: Elaboración propia. Anuarios de *El País*.

En todo proceso electoral hay dos fases, reflejadas en los cuadros citados: la primera, fase de la campaña política, en la que aún se es aspirante, y la segunda fase, la decisiva, en la que se alcanza, o no, el poder político, convirtiéndose el aspirante en diputado/a. Las desigualdades entre hombres y mujeres aumentan enormemente en esta segunda fase. Mujeres aspirantes a diputadas eran, en las elecciones/89, un 28% de un total de 6.200 personas, mientras que las mujeres elegidas diputadas se redujeron a un 12,5%. Dicho de otra manera, se presentaron 1.718 mujeres y sólo 44 salieron diputadas. Hombres aspirantes eran un 72% del total que se presentaba, y los que alcanzaron el éxito político, convirtiéndose en parlamentarios, suponen un 87,5% del total del Congreso. De este modo, *el paso de candidato a diputado es restrictivo para los efectivos femeninos y es expansivo para los masculinos.*

Todos estos datos evidencian que las mujeres están discriminadas en la arena política, que tan malos resultados electorales son debidos a su pésima situación de antemano en los partidos políticos que las abocan al fracaso. De una forma incipiente, las mujeres están en las campañas políticas en malos puestos o en partidos marginales y, en consecuencia, a la hora de los resultados, quedan drásticamente diezmadas.

Si la participación de las mujeres en el Congreso es escasa, su presencia en el Senado es mínima. Veinticinco mujeres (18 del PSOE y 7 del PP) se sentaron entre 183 «padres de la Patria» en las Elecciones del 89. No son muchos los datos de la actualidad política que parezcan negar la rememoración del Senado viril de la Roma clásica. En una sociedad androcéntrica, que interpreta la realidad desde la

visión y el poder masculino, debe ser difícil imaginar mujeres que reúnan el prestigio social o el carisma (cosas que siempre se piensan asociadas a los varones) para ser senadoras. De este modo, difícil debe ser percibir a una mujer en términos de notabilidad. Parece interesante indagar qué pueda ser esa cualidad desde la mirada masculina, qué profesión y demás requisitos debe reunir, si son los mismos de los varones u otros específicos. De hecho, la condición de notable, propia de los miembros del Senado, siempre ha estado vinculada a varones. Parece que la dificultad de reunir esa condición hace que las candidatas femeninas presentadas al Senado sean mucho menos que al Congreso. En el cuadro 2 se pueden observar esas diferencias importantes a lo largo de varias legislaturas.

LA DOBLE DISCRIMINACIÓN IMPUESTA POR LOS PARTIDOS. ELECCIONES DE 1989²

Podría argumentarse que antes de producirse esta doble discriminación sobre las mujeres políticas: una *cuantitativa* (el escaso número de mujeres candidatas al Parlamento) y otra *cualitativa* (su pésima colocación en las listas electorales) hay una que precede a ambas, y es más básica, la que proviene de la sociedad. Sus argumentaciones de orden psicologista suelen estribar en que las mujeres «no tienen interés en la política», no están «motivadas», etc.³ Frente a ello cabe objetar lo siguiente: A) Tal forma de diagnóstico es un exabrupto en la interpretación del modelo cultural femenino; es explicar los intereses y actitudes femeninas desde el molde cultural masculino, es decir, erróneamente. B) Es usar la ambigua categoría «Mujer», amalgamando en una pretendida unidad un colectivo heterogéneo y topicalizando sus conductas políticas (un ejemplo contra el prejuicio sexual: las mujeres jóvenes se abstienen mucho menos políticamente que los hombres jóvenes)⁴. C) Presentar a las mujeres como ajenas y/o desinteresadas del campo político, es una descripción de las conductas políticas de las mujeres hecha de una forma ligera y superficial, según argumentábamos en A) y B). Es también un análisis dominante, hecho desde un punto de vista androcéntrico y es tomar los efectos por causas. En

²Por no estar analizadas las candidaturas de las Elecciones de 1993, el análisis de este epígrafe está referido a las de 1989. Ahora bien, cabe advertir que tanto los últimos resultados globales como la lógica sexista que los domina no difieren de la situación anterior.

³Estas son las expresiones y las explicaciones “ad hoc” empleadas en algunas publicaciones del Instituto de la Mujer, sobre este tema.

⁴Vid. IDES: “*Las españolas ante la política*”. Inst. de la Mujer. Madrid, 1988, p.p. 81 y ss.

síntesis, interpretar de ese modo la realidad es una forma de producir el desinterés y la desmotivación política. (Curiosamente, cuando llegan los momentos de formar las listas electorales, los varones que las organizan hablan de la «dificultad de encontrar mujeres»)⁵.

La postergación de las mujeres en el campo político está ejemplificada en el cuadro 3. En él aparece como referente el número de escaños logrados por cada partido en las elecciones de 1986, para marcar la línea divisoria (*el referente ideal*) de un buen puesto, o no, en las listas electorales de candidatos. Puede advertirse en sus columnas tercera y cuarta, la distancia entre lo que sería una proporción adecuada de mujeres bien situadas en las listas y la realidad. Así, los resultados obtenidos por las mujeres, última columna, son «la crónica de un fracaso ya anunciado». Por partidos cabe hacer las siguientes observaciones para las elecciones generales de 1989:

CUADRO 3

Situación de las mujeres en las listas electorales y escaños (1989)

Partido	Candidatas 89	Escaños 86 (candidatos presentados) (Referente)	Candidatas bien situadas	Candidatas mal situadas	Total escaños 89	Diputadas Elec. 89
PSOE	103 (29%)	184 (52%)	32 (31%)	71 (69%)	176 (50,3%)	30 (17%)
PP	59 (16%)	105 (30%)	11 (19%)	48 (81%)	106 (30,3%)	10 (9%)
IU	103 (29%)	9 (2,6%)	0 -	103 (100%)	17 (4,8%)	2 (12%)
CDS	54 (15%)	19 (5,4%)	0 -	54 (100%)	14 (4%)	0 -
CIU	9 (19%)	18 (39%)	1 (11%)	8 (89%)	18 (5,1%)	1 (5%)
PNV	3 (11%)	6 (23%)	0 -	3 (100%)	5 (1,4%)	0 -
HB	7 (27%)	5 (19%)	1 (14%)	6 (86%)	4 (1,1%)	1 (25%)
EE	9 (34%)	2 (7,7%)	0 -	9 (100%)	2 (0,6%)	0 -
Otros	-	2 (0,6%)	-	-	8 (2,2%)	0 -

Fuente: Elaboración de la autora.

⁵Rosa Montero, haciendo crítica de esa sospechosa dificultad, comenta: “Cuentan en los periódicos que los socialistas están haciendo esfuerzos ímprobos para cubrir la cuota de mujeres. Criaturas (...) ¿Pepita diputada?, se dirán, abriendo los ojos como platos. Hombre, Pepita es una chica estupenda, desde luego, la mar de diligente en el partido, pero de ahí a sentarla en el Congreso... Tan acostumbrados están a minimizarnos, a tenernos por trabajadoras de segunda, que ahora quizás no acierten a ver la altura real de los gnomos femeninos que ellos mismos han creado” (El País, 9-10-89).

Partido Socialista Obrero Español.- Sólo 32 candidatas estaban realmente bien situadas para obtener un escaño. Si la cuota⁶ del 25% hubiera sido aplicada con rigor y con todas sus consecuencias, 45 mujeres deberían haber estado en las listas electorales en los puestos de éxito muy probable. Lógicamente, sólo 30 mujeres obtuvieron escaño, es decir, el 17% de los escaños del PSOE, lo cual, evidentemente es muy poco para un partido que promueve una política en pro de las mujeres.

Partido Popular.- Las listas electorales del PP reflejaban una situación mucho más polarizada que en el caso del PSOE, respecto a sus candidatas (59 mujeres, que suponían un 16% del total de los aspirantes a escaño del PP). Un número importante de mujeres, dada la escasez reinante, estaba en puestos privilegiados de las listas: 6 mujeres, ocupando los primeros puestos, y 5 mujeres, los segundos puestos. Una elevada cifra de 48 mujeres se hallaba en puestos condenados de antemano al fracaso. Parece que existe un cierto liderazgo, por parte de una élite de mujeres en este partido. En contraposición, también hay un número mayor de mujeres con ninguna probabilidad de éxito. El resultado fue que sólo diez de ellas obtuvieron escaño, lo que significa el 9% de los diputados del PP.

Izquierda Unida.- En este caso, las mujeres estuvieron en pleno corazón del partido: 5 mujeres, ocupan los primeros puestos de las listas, y 13 mujeres, los segundos. Independientemente de los resultados finales (dos mujeres sacaron escaño) ocupar tales puestos supone llevar la responsabilidad de toda una campaña política que recae sobremanera en los primeros números. Por tanto, estas mujeres han tenido responsabilidad política y, lo que es más importante, un *buen entrenamiento* en el ejercicio del liderazgo femenino de cara a futuras elecciones. IU se manifestó como el partido con más potencial de mujeres: 103 candidatas, que significaban el 29% de los presentados por este partido.

Centro Democrático Social.- La situación de la mujer en CDS fue francamente deficitaria. Sólo una mujer en un primer puesto y siete en los segundos. Los resultados: cero mujeres diputadas del CDS. Los antecedentes: sólo 55 mujeres figuraban en sus listas electorales, entre 350 candidatos.

⁶La cuota obligatoria de situar un 25% de mujeres en los órganos de representación del PSOE fue adoptada en el XXXI (Congreso de ese partido, enero de 1988. En pro de una política de "acción positiva" para las mujeres y recomendando la cuota, vid. Inés Alberdi e Isabel Alberdi, "*La participación política de las mujeres*").

Otros partidos.- Parece cumplirse una tendencia ya contrastada: los partidos más alejados del poder y más jóvenes políticamente, exhiben un gran número de mujeres que disminuyen conforme estos partidos se normalizan socialmente. Se observa una nutrida participación de las mujeres en las listas electorales, en el caso de partidos marginales, independientemente del signo conservador o de izquierda que éstos tengan. En el primer caso, hay que destacar el Partido Humanista que reflejaba estos datos en las elecciones del 89: en Murcia, presentó 8 mujeres colocadas en los primeros puestos; en Madrid, en una lista de 33 candidatos, diecinueve eran mujeres, si bien el puesto número uno lo ocupaba un hombre. En el caso de los Verdes (LV-LV), el total de una lista, la de Granada, estaba compuesta por mujeres y también esta provincia presentaba una senadora en primer puesto.

Dada la gran bipolarización del juego político entre PSOE y PP, todos los resultados electorales obtenidos por las mujeres están muy ligados a la suerte de esas dos grandes fuerzas políticas, y deben ser interpretados teniendo en cuenta ese hecho.

Últimos resultados.- Además de las observaciones anteriores, cabría añadir aquí cómo la participación de las mujeres en política se ha convertido en un asunto del «establishment», de tal manera que las diferentes ideologías de los partidos no la hacen variar considerablemente (Cuadro 3.1.).

CUADRO 3.1
Elecciones Generales de 1993

Partidos	Total escaños	Mujeres	% mujeres
PSOE	159	28	17,6
PP	141	21	14,9
IU	18	3	16,6
CIU	17	1	5,9
PNV	5	-	—
OTROS	9	2	22,2
TOTAL	350	55	15,7

Fuente: Elaboración de la autora.

LA VARIABLE ESPACIAL (ELECCIONES GENERALES DE 1989 Y 1993)

Los resultados obtenidos fueron los siguientes: contrariamente al apoyo rural que el partido mayoritario, PSOE, ha encontrado en los votos del campo español,

las mujeres han salido favorecidas en las zonas urbanas, independientemente de filiaciones políticas.

Las provincias españolas que no tienen ninguna mujer diputada en las Cortes de 1989 son: Almería, Huelva, Huesca, Teruel, Asturias, Baleares, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Avila, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid, Lérida, Tarragona, Gerona, Cáceres, Lugo, La Rioja, Alava, Vizcaya, Las Palmas, Ceuta y Melilla. En esa enumeración de ausencias, el papel de las dos Castillas es sobresaliente (Cuadro 4). Factores como un menor desarrollo socioeconómico y el peso de valores tradicionales que influyen tanto las conductas de hombres y mujeres, pueden explicar la eliminación de diputadas de esas provincias españolas, y también las propias dimensiones del «juego político»: los hombres, que son quienes ocupan las cúpulas

CUADRO 4

Hombres y mujeres candidatos a las elecciones parlamentarias de 1989 y diputados obtenidos en 1989 y 1993 por autonomías.

Autonomías	Esaños	Candidatos 1989				Diputados 1989			Diputados 1993		
		Total	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	% M	Mujeres	%	
Andalucía	61	940	694	246	26,1	49	12	19,6	16	26,2	
Aragón	13	206	141	65	31,5	11	2	15,4	2	15,3	
Asturias	9	144	107	37	25,7	9	-	-	1	11,1	
Baleares	6	96	72	25	26	6	-	-	1	14,2	
Canarias	14	224	164	60	26,7	12	2	14,3	2	14,2	
Cantabria	5	75	55	20	26	3	2	40	2	40	
Cast-Mancha	20	274	201	73	26,6	18	2	10	2	10	
Cast-León	33	425	303	122	28	30	3	9	2	6	
Cataluña	46	994	687	307	30,8	41	5	12,2	7	14,9	
Valencia	31	689	518	171	24,8	26	5	16,1	5	16,1	
Extremadura	11	154	109	45	29,2	10	1	9	1	9,1	
Galicia	27	535	398	137	25,6	24	3	11	4	15,3	
La Rioja	4	44	30	14	31,8	4	-	-	-	-	
Madrid	33	792	568	224	28,2	26	6	21	5	14,7	
Murcia	9	117	88	29	24	7	2	22	2	22,2	
Navarra	5	90	63	27	30	4	1	20	1	20	
País Vasco	21	390	274	116	29,7	20	1	4,7	2	10,5	
Ceuta	1	8	8	-	-	1	-	-	-	-	
Melilla	1	6	6	-	-	1	-	-	-	-	
TOTAL	350	6.203	4.485	1.718	27,7	306	44	12,5	55	15,7	

Fuente: Elaboración de la autora.

de los partidos políticos, están poco dispuestos a poner una mujer en primeros puestos cuando las listas electorales son reducidas. En cambio, parece haber relativamente más holgura en listas amplias como son las de las grandes capitales. Madrid (5 diputadas), Barcelona (4 diputadas), Sevilla (3 diputadas) y Cantabria, Zaragoza, Valencia, Alicante, Murcia, Jaén, Córdoba y Cádiz, cada una con dos diputadas, si bien algunas de estas últimas provincias encuentran alterados sus resultados por la presencia en sus listas de las dos ministras en el Gobierno y otras mujeres con privilegios (v.gr.: Carmen Romero, esposa del Presidente del Gobierno). El resto de las provincias no mencionadas antes, mantiene un único escaño casi simbólico de la presencia femenina.

Las diputadas electas por Autonomías en 1993 no alteran significativamente el análisis realizado para las elecciones generales anteriores.

La presencia de la mujer en los diversos Gobiernos Autonómicos que se integran en el Estado español, no manifiesta una situación mejor que la general, e incluso, en algunos casos, está por debajo de la media nacional⁷.

HABLAN LAS POLÍTICAS

Además de los datos expuestos, las opiniones de destacadas mujeres líderes políticos, basadas en una dilatada experiencia parlamentaria, subrayan que a la *escasez* de los efectivos femeninos dentro del poder político, hay que sumarle la *irrelevancia* del papel político que se les concede, el estrecho margen para actuar que se les deja⁸.

7. En las elecciones autonómicas del 89, celebradas en Galicia, el resultado fue que un total de 8 mujeres y 67 hombres forman el Parlamento Gallego. Curiosamente, estos resultados no parecen abonar el tópico del matriarcado gallego que, por otro lado, Lourdes Méndez ha desmitificado en su monografía "*Cousas de mulleres, campesinas, poder y vida cotidiana*" (Lugo, 1940-1980). Ed. Anthropos, Barcelona, (1988). Los últimos datos generales al respecto indican que uno de cada siete escaños autonómicos está ocupado por una mujer (ni alcanza la cuota femenina de partido). En total resultaron elegidas 113, lo que significa el 15% del total de escaños que se cubrieron (*El Sol*, 9-6-1991).

8. Las opiniones de mujeres políticas reflejadas en este epígrafe provienen de entrevistas realizadas por la autora, y de] coloquio que organizó en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología: "¿Qué pasa en la política española con las mujeres?" (27 de febrero de 1990).

«¿Qué nos ocurre a las mujeres que estamos en política? Pues que somos las excepciones que confirman la regla, y ésta es que, en términos generales, la mayor parte no pinta nada en la política, y muchas de las que estamos, pues tampoco. Yo creo que estas cosas hay que decir las así, porque si no nos estaríamos engañando (...) Benazir Bhutto, ¿qué representa para las mujeres del Paquistán? ¿El seguir llevando el velo? Esas son las grandes preguntas. Porque el que las mujeres estemos en política también puede ser, en muchos casos, una coartada precisamente para que no se debata y no se discuta jamás el problema de la igualdad de la mujer. No quiero ser derrotista, pero con el discurso del poder tradicional que hay en estos momentos, si no hay una transformación en profundidad de las estructuras sociales -no creo en el cambio progresivo- las mujeres que estamos en política estaremos en la proporción en que estamos y para hacer lo que hacemos». (*Isabel Vilallonga, Izquierda Unida*).

Confirmando ese papel irrelevante de las políticas, constreñido por el poder masculino en los partidos, coinciden las siguientes declaraciones de otra diputada:

«La mujer tiene que creer que es posible obtener la igualdad y en un plazo corto de tiempo. La mujer tiene que abandonar el discurso de la queja. A mí me parece importante ser “florero” (objeto decorativo en política), porque ser florero te permite estar y cuando estás te permite atornillar aquello que tú quieres conseguir. Si estás ausente, evidentemente no puedes trabajar (...) Las mujeres tenemos que sacar la rentabilidad como una estrategia feminista dentro del propio partido». (*M^a.A. Angelina Visiedo, PSOE*).

«En las elecciones del 89 se ha duplicado el porcentaje de mujeres en el Congreso, de 6,40% a 12,5%. Otra cosa es que esa duplicación sirva o no al resto de las mujeres, como nos preguntábamos en el caso de Bhutto. De los hombres no podemos esperar nada, no nos van a dar nada gratuitamente. Si nos lo dan, es a costa de presiones muy notables y sistemáticas». (*Ana Yabar, ex-diputada del C.D.S.*).

«Por ser mujeres tenemos un *plus de peligrosidad*. Primero te cuesta mucho llegar, y después, en igualdad de condiciones te examinan más que a un hombre» (*Isabel Tocino, P.P., El País, 4-III-90*).

Podría aplicarse al estudio del campo político y su relación con las mujeres, uno de los mecanismos selectivos característico del aparato escolar, que actúa

cerrando el camino para ir a la Universidad a cierto alumnado, a través de la postergación, disuasión, «enfriamiento» («cooling-out function») no a través de la negativa frontal (Clark, B. R., 1960). «Mutatis mutandi», la descripción de la siguiente trayectoria política y su fracaso (mujer líder política provincial, CDS) ejemplifica excelentemente ese mecanismo de «enfriamiento» en el campo político:

«En el comité local hubo dos votaciones para componer las listas electorales para *las municipales*, y las dos veces me eligieron para que fuera la primera de la lista (yo creo que por que en las elecciones generales de 1986, que fui en tercer puesto, vieron que había trabajado mucho y bien). Luego el Presidente dijo que eso eran votaciones informales, que no valían, y me pasaron al tercer puesto. Y ya colocada en ese puesto, el Presidente me llamaba por teléfono a casa para que se lo cediera a un hombre y me decía: «Este hombre vale mucho. Tiene mucha experiencia en el Ayuntamiento ...». Gracias a que otros compañeros me dijeron «no cedas», me puse dura. Luego, me enteré que ese hombre que «valía mucho» era muy amigo del Presidente y era el que le organizaba la campaña».

P. ¿Vas a seguir en el futuro con la actividad política?

R. No. Me he hartado. El Presidente se rodea de los que le halagan (los peores) y pospone a los luchadores. Había que elegir compromisarios para el Congreso Autonómico. Había dos listas, la «oficial» y la «oficiosa». Para que salieran los suyos, dieron a sus mujeres de alta en el partido, dos días antes. Salió gente improvisada. Ni siquiera salí compromisaria. Yo me eché para atrás. Yo misma me autoeliminé.

P. ¿Cómo actúan los hombres cuando se deciden listas, en procesos electores ...?

R. Luchan como fieras, porque aparte de la «erótica del poder», muchos piensan que se van a encontrar prebendas económicas».

UNAS SOFISTICADAS VÍAS DE DISCRIMINACIÓN

La siguiente serie de datos diferenciales entre hombres y mujeres que ejercen la actividad política, pueden interpretarse en términos de *costes* y sobreselección para estas últimas.

El *modelo «standard»* del parlamentario, el que producen los varones, es el siguiente: licenciado, 44 años, casado y con tres hijos, y queda distorsionado en el caso de las mujeres parlamentarias. Estas muestran un grado de soltería muy importante (cuadro 5) y un número de hijos mucho menor (el 46% de las diputadas casadas o divorciadas tienen menos de dos hijos, y el 32%, dos hijos). También son más jóvenes que los hombres (41'2 media de edad). Una vez más, constatamos un modelo masculino homogéneo y mucho más acoplado a la imagen convencional del «establishment» para los políticos y, por el contrario, una situación más fragmentada para las mujeres, y en proceso de sustitución de lo que era la realidad tradicional femenina (matrimonio e hijos). Sustitución a la que el varón en absoluto se ve obligado y, al contrario, para él, la esposa e hijos son signos de «status» y de respetabilidad.

Las mujeres políticas reúnen también otra serie de «inputs» que contribuyen a abrirles el cerrado círculo de la política. Una cierta *endogamia* (el 20% de las diputadas del PSOE son esposas de altos cargos en ese partido). Este parece un fenómeno de importancia y generalizado:

CUADRO 5
Estado Civil de los diputados (1989)

	PSOE	PP	IU	CDS	Total	Mujeres
Soltero	14,2%	6,6%	16,6%	7,1%	11,1%	37%
Casado	82,2%	92,4%	61,1%	85,7%	89,6%	56%
Separado	2,8%	0	22,2%	0	2%	7%

Fuente: Elaboración de la autora

el 52% de mujeres militantes de organizaciones políticas y sindicales tienen sus maridos también afiliados. Igualmente, un 30% de ellas también tienen a sus padres afiliados y un 21'6% a sus madres; por último, un 62% también tiene una amiga afiliada⁹. Otros datos: seis parlamentarias reunían ya de antemano, antes de entrar en la política, una condición familiar de élite, inclusive títulos nobiliarios. Estos son sólo datos explícitos, puede haber más. Estos datos sugieren la necesidad de sofisticar las observaciones sobre las relaciones entre mujeres y poder, ya que muchas veces están ocultas en redes de relaciones familiares y/o sociales, y su invisibilidad hace que se desconozcan (Duffy, A., 1986).

⁹Encuesta del Instituto IDES, 1986.

Destaca enormemente el perfil de *mujeres profesionales* que manifiestan las parlamentarias. Dato importante en un país que todavía tiene seis millones de amas de casa (sólo una diputada es ama de casa) y que subraya su condición de élite que paradójicamente, acerca a las parlamentarias mucho más al modelo masculino que al modelo femenino tradicional sustentado por las cifras anteriores¹⁰. Todo parece indicar que la presencia de la mujer en la política no está en función de representar al «status» femenino mayoritario, ama de casa. La mujer está en la política en función de ser una élite (cuadro 6). Pero como recién llegada que es al campo político, esto le obliga a ciertas reglas de sumisión y a constreñirse a ciertos campos de trabajo, anejos tópicamente a la condición femenina (mujer, educación, asistencia), lo cual entra en contradicción con su condición de élite profesional (propiedades de «champs sociaux», Bourdieu, 1980)¹¹.

La condición de élites discriminadas la reconocen las propias mujeres políticas al admitir que se les exigen pluses para su actividad y que, sin embargo, están discriminadas, puesto que «un varón sacaría más rentabilidad política en el caso de tener mi curriculum» (mujer política y catedrática) y observan cómo los candidatos varones situados por delante en las listas electorales tienen menos méritos. «A un hombre sólo se le pide su profesión, a una candidata se le pide que sea conocida, que sea de buena familia y que tenga también una profesión. El ama de casa está mal vista» (líder política provincial: PP)¹².

¹⁰Incluso contradiciendo y despegándose de la política de su partido (PSOE) que propugna como acción positiva de igualdad, imponer un 25 % de mujeres en sus órganos directivos, dos mujeres altos cargos socialistas se desmarcan de ella, y declaran: “Yo no estoy aquí por la cuota, por ser mujer” (Rosa Conde, Ministra, e Inés Alaya Sender, miembro de la ejecutiva confederal de UGT) TVE, entrevista, 19-IV-90. Significativamente, sus atribuciones son de escasa entidad (“asuntos sociales” para esta última). Parece que estas mujeres padecieran una especie de ceguera sobre su posición estructural (más allá de su indiscutida valía personal) en el campo político. Estos son sólo unos ejemplos. Hay más.

¹¹Esta contradicción, muy interesante como objeto de estudio, entre un alto nivel profesional y estar condenadas por su “naturaleza femenina” a las típicas comisiones de trabajo de educación y mujer, o ser titulares de Ministerios de poca entidad, es el precio a pagar por las recién llegadas. La líder política Isabel Tocino (PP), mujer de élite por familia, educación, que hizo una tesis doctoral de vanguardia sobre legislación de centrales nucleares, la patentiza en su queja: “¡Es que es el único tema que me preguntan!” (el de la mujer), respondiéndole enfadada a Rosa Montero. “No parece interesarle a nadie que yo fuera invitada a participar en conferencias sobre seguridad, defensa, en el seno de la propia OTAN, en Bruselas”. (*Suplemento de El País*, 4-III-90).

CUADRO 6
Profesiones de los diputados/as (1989)

Profesión	PSOE	PP	IU	CDS	CIU	PNV	HB	EE	EA	UV	PA	PAR	AIC	Total	Mujer
Diplomático		1												1	
Abogado	31	33	4	4	8	1	1							82	7
Letrado		3												3	
Abogado Estado		3		1										4	
Reg. Propiedad		1												1	
Catedrático	7	7		2										16	1
Prof. Univ.	19	2		1		1								23	1
Prof.(Med.y EGB)	36	9	5		1		1	1			1			54	15
Ama de casa		1												1	1
Obrero	6	1	1											8	
Ingeniero	13	10	1	1	1	1			1	1				29	1
Agricultor	3	3	1		3									10	
Empresario	2	9		2						1	1			15	3
Delineante	2													2	
Aparejador		1												1	1
Arquitecto	1		1											2	
Magistrado	1													1	
Médico	6	4	3	2										15	1
Veterinario		1												1	
Biólogo	1													1	
Sociólogo	1		1											2	2
Periodista		2	2		1	1								6	1
Administrativo	4	6			1		1							12	
Altos Funcionar.	11	4		1										16	1
Funcionario	7	2				1			1				1	12	3
Químicos	2													2	
Agente prop.												1		1	1
Decorador	1													1	1
Dtor. empresa	2	1												3	
Economista	15	3						1						19	2
Psicólogos	1													1	1

Fuentes: *El Mundo*, 5-XII-89. Elaboración propia de la autora

«Last but not least», es importante señalar, para ambos sexos, la desaparición de un liderazgo sustentado y/o proveniente de las masas. La oligarquía de cada partido genera sus propios líderes, el político profesional. Dado que esta oligarquía está constituida y ejerce desde la lógica del poder masculino, el liderazgo femenino es

muy improbable, y, cuando se produce, está constreñido a las áreas diseñadas por los hombres del partido. Tampoco las mujeres políticas buscan sustentar su poder en un electorado femenino que, en cierta manera, está en contradicción con la elevada posición profesional (o social, en calidad de élites políticas) que han alcanzado, aunque, a su vez, estén discriminadas por la oligarquía masculina de sus partidos. He ahí un cúmulo de contradicciones que evidencian la complejidad del fenómeno analizado.

ALGUNAS REFERENCIAS INTERNACIONALES

El binomio «mujeres y poder» constituye una nueva realidad social y, por ende, un nuevo tema en la investigación¹³. Tanto la sociedad española como la literatura producida al respecto, manifiesta un cierto retraso, sobre todo respecto al mundo anglosajón, donde el tema fue abordado hace más de una década¹⁴. En cualquier caso, es destacable en general el abandono de una literatura «victimista» (casi con tintes masoquistas) que hablaba en términos muy generales de la opresión de la mujer y de su liberación como un «desideratum» y el surgimiento de una literatura más especializada, como especializados van siendo los nuevos ámbitos en que se van introduciendo las mujeres. En este sentido, por ejemplo, la conferencia internacional «Mujeres en el poder», hubiera sido impensable hace diez años y es un síntoma más del cambio social que se está produciendo, aún llevándose a cabo con rémoras y costes notables para las mujeres¹⁵.

Iguales rasgos que manifiestan las políticas españolas, tratados en los epígrafes anteriores, destacan otras investigaciones para mujeres de las más diversas latitudes. Veamos algunos ejemplos. Del elitismo del curriculum de las mujeres políti-

¹²Es importante observar el cambio que se ha producido en la valoración del ama de casa. Veamos la siguiente cita de *Mundo Gráfico* (Madrid, 7-VII- 1931): “En el Congreso no hubieran estado mal un par de mujeres de su casa. Y sin que esto sea una censura para el celibato de 1 a s dos diputadas actuales, digamos que las hubiéramos preferido casadas, con unos cuantos hijos. Porque la mejor política, por no decir toda la política de una mujer está en el cuidado y en la defensa de su hogar. Y, al mirar por los suyos, esas dos diputadas mirarán por el de todas las mujeres españolas”.

¹³“Mujeres y poder” es el título del dossier (Temas de nuestra época) que publicó *El País*, 4-3-1993.

¹⁴Vid., por ejemplo, Fuchs Epstein, C. ; Laub Coser, R. : “Acces to power: Cross-National Studies of Women and Elites”. George Allen & Unwin, London, 1981 .

¹⁵Primera Cumbre Europea “Mujeres en el poder”. Comisión de las Comunidades Europeas, 3 de noviembre de 1992, Atenas.

cas suizas y de su status personal (instrucción y profesión) que supera ampliamente al de la media de la población, se hacen problema los investigadores como «extras» exigidos a la mujer política (Ballmer-Cao & Wenger: 1989). Asimismo, el elevado origen social de las mujeres indias en niveles profesionales altos, es un indicador social más de un proceso de sobreselección (Arora: 1991). El rechazo a evocar su propia experiencia, particular, de mujeres ejerciendo una función política, en una palabra, afirmar que «el poder no tiene sexo», es la actitud característica de muchas mujeres políticas francesas, no queriendo verse como productos concretos y singulares de la historia (Sineau: 1988).

En el panorama internacional es relevante detectar entre las escasas mujeres políticas que han ocupado u ocupan en la actualidad puestos políticos de primera categoría, el tema de la *herencia política*, bien proveniente del padre, bien del marido, una especie de legado que las sitia casi por la fuerza de la sangre (hereditariamente) en el poder, lo cual constituye una forma de acceso a la élite política propia del Antiguo Régimen y, asimismo, un claro indicador de sobreselección social de estas políticas, y, «sensu contrario», también un claro indicador de discriminación para el resto de las mujeres que difícilmente tendrán la posición de esposas o hijas de hombres en primera línea del poder político. Cuanto menos adelantado sea política y socioeconómicamente el país, más factible será heredar la posición política por la legitimación de la sangre. Todo lo dicho concierne al caso de Violeta Chamorro, Cory Aquino, Benazir Bhutto o Aung San Sun Kyi (hija del héroe de la independencia birmana, Aung San), entre otros casos.

CONCLUSIONES

Baja incidencia del nivel de modernización sobre el acceso al poder de las mujeres. Sectores de mujeres españolas están alcanzando unos niveles muy elevados de estudios y de cualificación profesional que no tienen su correlativa traducción en alcanzar altos cargos del sector público o privado, proporcionales al nivel profesional logrado. Por ello, estas mujeres son élites discriminadas. Podría decirse metafóricamente que la sociedad española está siendo «tacaña» con sus mujeres. En suma, este fenómeno pone de manifiesto el enquistamiento, y casi monopolio, del poder masculino sobre las altas esferas profesionales y cómo el nivel de modernización de un país que altera toda la vida social, cambia poco, en términos comparativos, el reparto del poder ante ambos sexos. De ahí que países con distinto nivel de desarrollo, muestren cifras muy parecidas respecto a la escasa presencia de la mujer en altos cargos en general y, en concreto, en esa esfera política.

Dominadas en el campo político. El campo político es un ámbito regido por el poder masculino y, pese a tener necesidad de una cierta presencia femenina en orden a alcanzar cierta representación y legitimidad social, el número de mujeres en él es escaso y sus posibilidades de éxito y áreas de acción están demarcadas por la oligarquía de los partidos políticos, eminentemente integrada por varones. Malos puestos en las listas electorales, áreas «femeninas» de trabajo en el Congreso y en política, postergación en general, es la recompensa que alcanzan las mujeres políticas, pese a haber pagado los «costes» de soltería, menor número de hijos, etc. (hemos interpretado los «costes» no como tales, sino como un proceso de aculturación hacia el modelo masculino). Hay una *descompensación* entre los requisitos del hombre político y la mujer política.

Una élite aislada. La posición de la mujer política es una difícil y contradictoria posición: es una profesional altamente cualificada (bien sea «per se» o por «inputs» familiares, o por ambos). Es una élite, pero discriminada, en tanto que élite femenina, por la oligarquía política de los partidos, eminentemente masculina. Tienen estas mujeres la misma distancia respecto a los hombres que ejercen el poder en los partidos políticos, que respecto a una mujer media. En síntesis, las mujeres políticas son una élite aislada. Desde esta estructura, es grande la dificultad de ejercer un liderazgo femenino.

Profesionales «versus» mujeres. Es importante destacar la ambivalencia y contradicciones con las que las élites políticas femeninas enfrentan esa oposición. Subrayando su profesionalidad, se autoengañan inútilmente, puesto que con ello no logran (practicando una especie de voluntarismo) eliminar la percepción general de la sociedad que aún está muy basada en la dimensión sexual. Falsa oposición, la enunciada arriba, puesto que el reconocimiento de estar implicadas en una estructura sociosexual que, además, es discriminatoria para las mujeres, debería ser básico para ellas, y por otro lado inevitable. En nada debería sugerirles un desdoro profesional. No siendo así, las contradicciones y ambivalencias que hacia las mujeres, como pretendida «condición social», manifiestan estas élites políticas femeninas, es un interesante fenómeno a profundizar.

La caída social del ama de casa. Es significativo mostrar en este caso la gran disparidad entre realidad social e imágenes sociales. Pese a ser las amas de casa un colectivo aún mayoritario en la sociedad española, y ser las mujeres profesionales aún una minoría, la imagen social de estas últimas y su prestigio social son los que han llegado a hacerse dominantes, en el muy breve lapso de una década. La

desvalorización del modelo tradicional femenino, dominante, encarnado por el ama de casa ha periclitado, e incluso ha llegado a convertirse en un peyorativo, en una mala situación social. Los partidos políticos, en absoluto, promocionan a las amas de casa hacia el liderazgo político. De hecho, esta categoría -mayoría en la población- está ausente en las élites políticas femeninas, ya sea en partidos de derechas, centro o izquierdas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, I. (1990) : *Las mujeres españolas y la familia*, en: Astelarra, J. (comp.) (1990): *Participación política de las mujeres*. CIS, núm. 109. Madrid.
- Arora, A. (1991) : *The Women Elite in India*. Sangam Books, London.
- Ballmer-Cao, T.h. & Wenger, R.: *L'élite politique feminine en Suisse*. Ed. Seismo, Zürich, 1989.
- Bourdieu, P. (1970): *La reproduction*. "Ed. Minuit, p.p. 98-99, París.
- Boudieu, P. (1980): *Questions de sociologie*. Ed. Minuit, p.p. 113-116, París.
- Clark, B.R. (1966): *The cooling-out function in higher education*, en: **AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY**, LXV, mayo de 1966.
- Duffy, A. (1986): *Reformulating power for women*, en: **REV. CANAD. SOC. & ANTH.**, 23(1).
- Fuchs Epstein, C. y Laub Coser, R. (1981): *Access to Power: Cross-National Studies of Women and Elites*. George Allen & Unwin, London.
- García de León, M^a. A.(1982): *Las élites femeninas españolas*. Ed. Queimada, Madrid.
- Grupo Parlamentario Socialista (1989): *Mujer y Socialismo*. III Jornadas Parlamentarias. Madrid.
- I.D.E.S. (1988): *Las españolas ante la política*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- INNER (1988): *Los hombres españoles*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Izquierdo, J. et alt. (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid.
- Lewandowski, O. (1974): *Differentiation et mécanismes d'intégration de la classe dirigente: L'image sociale de l'élite d'après le Who's who in France* , en: **RV. FRANÇ. SOCIO.**, XV, pp. 43-73.
- Morán, M^a.L. (1989): *Un intento de análisis de la «clase parlamentaria» española. Elementos de renovación y de permanencia (1977-1986)*, en: **REIS**, núm. 45, enero-marzo.
- Obra Colectiva (1982): *Mujer y sociedad en España (1706-1975)*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- Ortíz Corulla, C. (1987): *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Instituto de la mujer, Madrid.
- Ruiz de Azúa et alt. (1978): *Mujer y ... 15 de junio*. Ed. Dirección General de Desarrollo Comunitario, Madrid.
- Sineau, M. (1988): *Les femmes en politique*. Ed. Económica, París.
- Stamm, L. y Ryff, C.D. (1982): *Social Power and Influence of Women*. Westview Press, Inc. Colorado.